



VISTO, la nota presentada por la Dra. Susana CRIADO (Directora Departamento de Química) y la Lic. Teresa QUINTERO (Comité Organizador) sobre la solicitud de Aval Institucional para la **"XVIII REUNIÓN DE EDUCADORES DE QUÍMICA"**, que se realizarán en la Universidad Nacional de Río Cuarto durante el mes de Agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de Docentes en la Enseñanza de la Química de la República Argentina (ADEQRA) realiza periódicamente la Reunión de Educadores de Química (REQ), cuya organización es compartida con instituciones universitarias que posean la formación en Química.-

Que dicha Reunión es un espacio de encuentro de docentes formadores de los distintos niveles de educación, impulsando una enseñanza más significativa de la Química en todo el país y en los distintos niveles educativos.

Que el mencionado evento tiene como objetivo promover el estudio y la investigación en la enseñanza de la Química en todos los niveles, fomentando el intercambio y la comunicación entre personas, generando oportunidades para el perfeccionamiento profesional mediante la divulgación de información científica, metodológica y de temas de interés común.

Que el Consejo Departamental de Química, ha decidido declarar de interés dicho evento y participar de la organización conjuntamente con la Asociación de Docentes en la Enseñanza de la Química de la República Argentina (ADEQRA).

Que se considera que este tipo de reuniones son de destacado interés para la formación de nuestros Docentes que participan de las mismas.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



UNRC

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales
I.

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

ARTÍCULO 1.- Otorgar el Aval Institucional para la realización de la "XVIII REUNIÓN DE EDUCADORES DE QUÍMICA", organizada por la Asociación de Docentes de la Enseñanza de Química de la República Argentina (ADEQCRA), que se llevará a cabo durante el mes de Agosto de 2018 en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTÍCULO 2.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** otorgue el Aval Institucional.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°: **337**

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.